

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

1.- IDENTIDAD Y DETALLES DEL PRESTAMISTA Y/O INTERMEDIARIO	
Prestamista	Financiera El Corte Inglés EFC, S. A
Dirección	C/ Hermosilla 112 28009 Madrid
2.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO DE CRÉDITO	
Tipo de Crédito.	Tarjeta de Crédito. Tarjeta de Compra El Corte Inglés
Importe Total del Crédito. Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de la solicitud/contrato	<p>En la modalidad de “Pago Total Fin de Mes” se asignará al Cliente un límite de crédito inicial. Este límite podrá subir o bajar dentro de unos valores mínimos y máximos previamente establecidos. La revisión de dicho límite se hará cada mes y se informará al Cliente en los Resúmenes de Compras.</p> <p>El Cliente podrá pedir en cualquier momento que se le fije un límite de crédito máximo que no cambie.</p> <p>En la modalidad de “Revolving”, se fijará un límite de crédito inicial que no podrá ser excedido, salvo que la Financiera lo autorice expresamente.</p> <p>Las revisiones del límite de crédito se basarán en los datos disponibles sobre los ingresos, gastos y situación financiera del Cliente, así como en su historial de crédito con la Financiera.</p> <p>En cualquier caso, la Financiera podrá bloquear la Tarjeta si se supera ese límite.</p> <p>En las modalidades especiales de financiación llamada “Pago por Cuotas”, conocidas comercialmente como “A la de 3” y “A la de 3+”, el importe Total del Crédito dependerá del importe de cada compra que se haga con esta modalidad.</p> <p>El Titular, y los Cotitulares autorizados en su caso, serán responsables de pagar todas las compras de productos o servicios que él o la persona autorizada hagan con la Tarjeta, así como de las financiaciones que se realicen con cualquiera de las Modalidades Especiales de Financiación.</p>
Condiciones que rigen la disposición de fondos.	<p>La Tarjeta El Corte Inglés, emitida por la Financiera a nombre del Titular, permite usar el crédito concedido hasta el límite autorizado. Con ella se pueden pagar compras y servicios dentro de los establecimientos del Grupo El Corte Inglés, en sus páginas web y en otras entidades que formen parte de su red (Red Limitada).</p> <p>En la modalidad especial de financiación llamada “Pago por Cuotas”, conocida comercialmente como “A la de 3” y “A la de 3+”, solo se podrá usar en los terminales de venta (físicos o virtuales) de los departamentos del Grupo El Corte Inglés y de las entidades que tengan esta opción disponible. Cada compra con esta modalidad necesitará autorización previa de la Financiera, se registrará por separado en la cuenta del Titular y se formalizará en un documento que deberá firmar el Titular.</p>

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

	<p>La Financiera podrá bloquear la Tarjeta si se supera el límite de crédito, si el Cliente no cumple con sus pagos o si no entrega la información o documentos que se le pidan para cumplir con la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. También podrá reducir el límite a 200 € en estos casos.</p>
<p>Duración del Contrato de crédito.</p>	<p>El contrato tendrá una duración indefinida. El Titular podrá cancelarlo en cualquier momento, siempre que lo comunique por escrito con al menos un mes de antelación. La Financiera también podrá cancelarlo, pero deberá avisar al Titular con al menos dos meses de antelación.</p>
<p>Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos.</p>	<p>Modalidades de pago – Tarjeta El Corte Inglés El Titular podrá elegir entre las siguientes formas de pago, siempre que lo apruebe el Departamento de Riesgos de la Financiera:</p> <p>Pago Total Fin de Mes: Cada mes se pagará el total de las compras realizadas el mes anterior, sin intereses ni gastos (excepto si hay pagos atrasados, según lo indicado en este documento).</p> <p>Pago aplazado (revolving): Existen dos opciones:</p> <p>A) Porcentaje del saldo usado: Se paga cada mes un porcentaje del total gastado, más los intereses. El porcentaje mínimo es del 5 % y el máximo del 50 %. El recibo mensual mínimo será de 30 €. Si el porcentaje elegido da como resultado una cuota menor a 30 €, se cobrará el total del saldo más los intereses.</p> <p>B) Cantidad fija mensual: Se paga cada mes una cantidad fija acordada. Esta cuota incluye los intereses del mes. El resto de la cuota se destina a reducir el saldo pendiente. La cantidad mínima que se puede elegir es de 30 €.</p> <p>En cualquier caso, para las dos opciones de pago aplazado (revolving), el pago mínimo mensual será de 30 €, salvo que el importe pendiente sea menor. En ese caso, se cobrará el total del saldo más los intereses correspondientes.</p> <p>Para cambiar la forma de pago de la Tarjeta, o modificar el porcentaje o la cantidad fija que se abona cada mes, es necesario contar con la aprobación previa del Dpto. de Riesgos de la Financiera. El Titular debe informar de la opción elegida y completar los documentos que se le entreguen. Esta gestión puede realizarse en el Servicio de Atención al Cliente de cualquier centro comercial o llamando al número de teléfono 913 779 779.</p>

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

	<p>Modalidades especiales de financiación:</p> <p>El Titular también podrá elegir, si la Financiera lo aprueba tras revisar su perfil de riesgo, las siguientes modalidades especiales de financiación para compras concretas:</p> <p>“A la de 3” Esta opción permite pagar el total de la compra en tres cuotas mensuales, sin intereses. Al importe de la compra se le suman unos gastos de gestión, que dependen del valor de la operación y se añaden al total financiado. Estos gastos se pagan en el momento de la compra. El primer pago se hará el último día del mes siguiente a la compra, salvo que se acuerde otra fecha.</p> <p>Gastos de gestión según el importe de la compra:</p> <p>Hasta 45 €: 0 € De 45,01 a 90 €: 1 € De 90,01 a 125 €: 2,25 € De 125,01 a 250 €: 3 € De 250,01 a 350 €: 6,25 € De 350,01 a 600 €: 8,75 € De 600,01 a 800 €: 15 € De 800,01 a 1.000 €: 20 € Más de 1.000 €: 25 €</p> <p>“A la de 3+” Esta opción también permite pagar en varias cuotas mensuales, con o sin intereses. El total a pagar incluye el valor de la compra más los gastos de gestión (si no hay intereses) o los intereses aplicables (si los hay), que no podrán superar el 18 %.</p> <p>El primer pago será el último día del mes siguiente a la compra, salvo que se acuerde otra fecha.</p> <p>Gastos de gestión promocionales (si hay campaña especial):</p> <p>Hasta 600 €: hasta 18 € De 600,01 a 1.000 €: hasta 25,25 € Más de 1.000 €: hasta 42 €</p> <p>En todas estas modalidades, el pago se realizará el último día del mes siguiente al de la emisión del extracto mensual, y en los meses siguientes, también el último día de cada mes.</p> <p>Los recibos se cobrarán en la cuenta bancaria que el Titular haya indicado para domiciliar los pagos.</p>
<p>Importe total que deberá usted pagar.</p>	<p>El importe total que deberá pagar el Titular incluirá las cantidades utilizadas con la Tarjeta, y, según la forma de pago o financiación elegida, también los intereses, comisiones y gastos que correspondan.</p>
<p>El crédito se concede en forma de pago diferido por un bien o servicio o está relacionado con el suministro de bienes específicos o con la prestación de un servicio.</p>	<p>Si se elige la opción de "Pago por Cuotas" sin importar el nombre comercial, el justificante de la operación deberá incluir tanto el nombre del producto o</p>

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

Nombre del producto/servicio. Precio al contado	servicio como su precio al contado. Esta información deberá entregarse tanto en el establecimiento como en caso de compra por internet.
Los reembolsos no suponen la inmediata amortización del capital.	En las opciones de "Pago Total Fin de Mes" y "Revolving", los pagos que se hagan no reducen directamente el total del crédito pendiente. En lugar de eso, se usan para volver a disponer del capital, respetando los límites que se hayan aprobado.
3. COSTES DEL CRÉDITO.	
El Tipo deudor	<p>"Pago Total Fin de Mes", no se aplican intereses.</p> <p>"Pago Aplazado Revolving", el tipo de interés fijo es del 18%.</p> <p>Modalidad pago por cuotas "A la de 3", no se aplican intereses.</p> <p>Modalidad de "A la de 3+", si se aplican intereses, el tipo acordado no podrá superar el 18% fijo.</p> <p>Los intereses, si los hay, se calculan cada día y se cobran el último día de cada mes.</p>
<p>Tasa Anual Equivalente (TAE). La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. La TAE sirve para comparar diferentes ofertas</p>	<p>Para calcular la TAE, se tienen en cuenta los siguientes supuestos: a) El crédito se entrega por completo desde el principio. b) El último pago cubre todo lo que queda por pagar, incluyendo el capital, los intereses y, si los hubiera, otros gastos. c) El contrato estará vigente durante todo el tiempo acordado, y ambas partes cumplirán con lo pactado en los plazos establecidos.</p> <p>Pago Total Fin de Mes: Importe total del crédito: 1.500€ Importe total adeudado: 1.500€ 1 cuota de 1.500€ Intereses: 0€ Tipo fijo deudor 0% TAE 0%</p> <p>Pago Aplazado Revolving: Fecha de disposición: 1 de enero Porcentaje 15% Importe total del crédito: 1.500€ Importe total adeudado: 1.663,00€ 20 cuotas mensuales 247.19€, 211.96€, 182.05€, 154.21€, 131.53€, 111.41€, 95.03€, 80.78€, 68.42€, 58.36€, 49.44€, 42.16€, 35.85€, 30.25€, 5 cuotas de 30€ y una última cuota de 14.36€ Intereses de 163,00€ Tipo fijo deudor 18% TAE: 19,23%</p> <p>Pago Aplazado Revolving: Fecha de disposición: 1 de enero</p>

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

	<p>Cantidad fija mensual: 90€ Importe total del crédito: 1.500€ Importe total adeudado: 1.762,36€ 19 cuotas de 90€ 1 cuota de 52,36€ Intereses de 262,36€ Tipo fijo deudor 18% TAE: 19,21%</p> <p>Modalidad Pago por Cuotas "A la de 3" Fecha de disposición: 15 de enero Importe total del crédito: 300€ Importe total adeudado: 306,25€ Intereses: 0€ Tipo fijo deudor: 0% Gastos de gestión: 6,25€ 2 cuotas de 102,08€ 1 cuota de 102,09€ TAE: 10,62 %</p> <p>Modalidad Pago "A la de 3+" Fecha de disposición: 15 de enero Importe total del crédito: 1.500€ Importe total adeudado: 1.649,19€ Intereses: 149,19€ 11 cuotas de 137,34€ 1 cuota de 138,45€ Tipo fijo deudor 18% TAE: 17,92%</p>
<p>¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u otro servicio accesorio?</p>	<p>No</p>
<p>Costes relacionados.</p>	
<p>Importe de los costes por utilizar la Tarjeta de crédito.</p>	<p>Comisiones por duplicado de Tarjeta (por pérdida, robo u otros motivos): 3 €</p> <p>Comisión por copia adicional del extracto o estado de cuenta (si el Titular lo solicita y la Financiera decide cobrarlo): 5 €</p> <p>Comisión por elaboración y envío de duplicados de contratos, certificados, estados de cuenta u otros documentos: 5 €</p> <p>Comisión por envío del Extracto Mensual en papel junto con el resumen de compras: 0,96 euros. Este importe podrá ser actualizado si el servicio de correos modifica sus tarifas oficiales. El Titular puede consultar el Extracto Mensual en su Área de Cliente, accediendo desde el enlace de</p>

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

	la página web https://www.financieraelcorteingles.es o desde la App de la Tarjeta.
Condiciones en que pueden modificarse los gastos antes mencionados relacionados con el contrato de crédito.	La Financiera podrá cambiar las condiciones de uso de la Tarjeta, avisando al Titular de forma individual con al menos un mes de antelación antes de que entren en vigor. Si el Titular no comunica por escrito su decisión de cancelar el contrato y dejar de usar la Tarjeta dentro de ese plazo, se entenderá que acepta los cambios.
Costes en caso de pagos atrasados. La no realización de un pago podrá acarrear graves consecuencias (por ejemplo la venta forzosa) y dificultar la obtención de un crédito.	Interés de demora: Si se retrasa en el pago, deberá pagar un interés adicional: (i) Si se aplica el tipo de interés indicado en el apartado "Tipo deudor", el interés de demora será ese tipo más dos puntos porcentuales. (ii) Si la financiación no tiene intereses, el interés de demora será 2,5 veces el interés legal del dinero. Además, si hay retraso, también deberá pagar los gastos que la entidad haya tenido para reclamar la deuda (como personal, comunicaciones o medios técnicos). Este gasto solo se cobrará una vez por cada cuota vencida y reclamada, según el siguiente calendario: Del día 1 al 7 tras el vencimiento: 0 € Del día 8 al 30 tras el vencimiento: 25 € A partir del día 31 tras el vencimiento: 40 € Vencimiento anticipado. Si el Titular deja de pagar dos o más recibos, ya sea de compras normales o de cualquier modalidad de financiación especial, la entidad podrá cancelar el contrato de forma anticipada. Esto significa que se considerará vencida toda la deuda pendiente, y el Titular deberá devolver de inmediato el importe total adeudado, incluyendo las cantidades aplazadas. La Financiera podrá reclamar judicialmente el pago, previo requerimiento de pago que te realice, y bastará con un certificado emitido por ella misma, basado en sus registros contables, como prueba válida y suficiente de la deuda. Este certificado tendrá la consideración de documento que acredita una deuda líquida, vencida y exigible.
4. OTROS ASPECTOS JURÍDICOS IMPORTANTES	
Derecho de desistimiento. Usted tiene derecho a desistir del contrato de crédito en el plazo de 14 días naturales.	Sí.
Reembolso anticipado. Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento.	Sí.
El prestamista tiene derecho a una compensación en caso de reembolso anticipado.	El Titular puede devolver antes de tiempo, total o parcialmente, el dinero que haya usado, siempre que lo comunique por escrito a la Financiera.

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

	<p>En ese caso, tendrá derecho a una reducción del coste del crédito, proporcional al tiempo que quedaba del contrato.</p> <p>Si el tiempo que falta para que termine el contrato es mayor de un año, la compensación que deberá pagar no podrá ser superior al 1% del importe devuelto.</p> <p>Si el tiempo restante es menor de un año, la compensación no podrá superar el 0,50%.</p> <p>Esta compensación se calculará sobre la cantidad que se devuelva por adelantado.</p>
Consulta en base de datos de solvencia patrimonial y crédito.	Sí. La Financiera le informará gratuitamente si su solicitud ha sido rechazada por consultar una base de datos sobre solvencia y crédito. Esta información no se dará si alguna ley, el Derecho de la Unión Europea o razones de orden o seguridad pública lo prohíben. Además, la operación solo se podrá realizar si la aprueba el Comité de Crédito de la entidad.
Derecho a un proyecto del contrato de crédito.	El Titular tiene derecho a solicitar, de forma gratuita, un proyecto del contrato de crédito antes de firmarlo. Este derecho no se aplicará si, en el momento de la solicitud, la Financiera no tiene intención de firmar el contrato con usted.
5. INFORMACIÓN ADICIONAL EN CASO DE COMERCIALIZACIÓN A DISTANCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS.	
a) Relativa al Prestamista	
Registro.	Entidad inscrita en el Registro de establecimientos financieros de Crédito del Banco de España con el número 8.805 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 10.207, Sección 8ª del L. de S. Hoja M-162765, Folio 78 – NIF A-81322448.
La autoridad de supervisión	Banco de España, con domicilio en la calle Alcalá, 50. 28014-Madrid.
b) Relativa al contrato de crédito.	
Ejercicio del derecho de desistimiento	<p>El Titular del contrato puede cancelarlo sin pagar ninguna penalización y sin necesidad de explicar los motivos, siempre que lo comunique por escrito a la Financiera dentro de los 14 días naturales siguientes a la firma del contrato o a la recepción de las condiciones y la información previa, si esta se recibe más tarde.</p> <p>Para ejercer este derecho debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enviar su decisión por escrito a la dirección calle Hermosilla, 112, 28009 Madrid, usando cualquier medio legal que permita confirmar que la entidad ha recibido la comunicación. - Devolver a la Financiera el capital prestado y los intereses diarios generados, calculados según el tipo de interés del contrato, desde la fecha de la operación hasta el momento del reembolso. Este pago debe hacerse sin retrasos, y como máximo dentro de los 30 días naturales desde que se envió la comunicación de desistimiento.

TARJETA EL CORTE INGLÉS

Información Normalizada Europea Sobre Crédito al Consumo

La información resaltada en negrita es especialmente relevante.

Las fechas de todos los ejemplos están calculadas bajo un año de 365 días.

	<p>Si no se ejerce este derecho, el contrato seguirá en vigor con todos sus efectos.</p> <p>Además, el derecho a cancelar este contrato no incluye el derecho a cancelar la compraventa, que se rige por sus propias normas.</p>
Cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.	Si surge algún problema relacionado con su interpretación, aplicación o cumplimiento, se resolverá en los juzgados y tribunales españoles que correspondan al lugar de residencia del deudor.
Régimen lingüístico.	Toda la información y las condiciones del contrato se le entregarán en castellano. Si usted está de acuerdo, también nos comunicaremos con usted en castellano durante toda la vigencia del contrato de crédito.
c) Relativa al recurso	
Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso.	<p>La Financiera ofrece un servicio de información para resolver de forma rápida y sencilla cualquier duda o problema relacionado con sus productos o servicios, siempre que no se trate de una queja o reclamación formal. Puede contactar con este servicio llamando al 913 779 779, escribiendo a atencionfinanciera@elcorteingles.es o acudiendo a los puntos de atención al Cliente de los centros El Corte Inglés e Hipercor.</p> <p>Para presentar quejas o reclamaciones, puede llamar al teléfono gratuito 900 108 639. Si reside en Cataluña, también puede dirigirse al centro comercial de Cornellà, en la calle Salvador Dalí, 15-19, 08940 Cornellà de Llobregat. Además, hay hojas de reclamaciones disponibles para el Titular y, si corresponde, para los autorizados.</p> <p>La Financiera cuenta con un Servicio de Atención al Cliente conforme a la normativa vigente (incluida la Orden ECO/734/2004). Las reclamaciones pueden enviarse por correo electrónico a servicioatencionclientes@elcorteingles.es.</p> <p>El reglamento de defensa del Cliente está disponible para quien desee consultarlo.</p> <p>Una vez presentada la reclamación, el Servicio de Atención al Cliente debe responder en el plazo de 1 mes. Si no recibe respuesta en ese plazo o no está conforme con ella, puede acudir al Servicio de Reclamaciones del Banco de España (calle Alcalá, 50, 28014 Madrid).</p>